



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02266/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2973- - 2022- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 4656

Fecha: 22/06/22

Apertura: 24/6/2022 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Tornillo interferencial de PEEK. Unidad x2.00 >> 2(dos) tornillos interferenciales de ppek	2.00
1	2 Suturas de alta resistencia. Unidad x2.00 >> 2(dos) suturas de alta resistencia	2.00
2	-1(un) set de colocación			
3	-asistencia en quirófano			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 24/06/22- 10HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR. BERGESE FABRICIO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR